

El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el título segundo “de los procedimientos de contratación”, capítulo primero “generalidades”, capítulo segundo “de la licitación pública”, capítulo tercero “de las excepciones a la licitación pública” y los artículos 26 fracción ii, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo “LAASSP”; y los correlativos de su reglamento en lo sucesivo “RLAASSP”

CONVOCA

Para la contratación de la **Póliza de Seguro de Autos y Camiones**, que se indica:

No de licitación	Junta de aclaraciones	Partida Presupuestal	Tipo de gasto	Presentación y apertura de propuestas	
ICATI-IRF-005-2019	No habrá Junta de Aclaraciones	3451	Federal	03-07-2019	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	SEGUROS DE AUTOMOVILES Y CAMIONES.			1	PÓLIZA

- Las bases de la Invitación a cuando menos tres personas Presencial, se encuentran disponibles para su venta los días **28 junio, 1 y 2 de julio de 2019., en un horario de 9:00 a 18:00 horas en las instalaciones del ICATI**. En Internet para consulta a través de la página <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> Solo podrán participar los licitantes que hayan recibido su invitación al ser un procedimiento restringido..
- La procedencia de los recursos es: Federal

ZINACANTEPEC, MÉXICO, A 27 DE JUNIO DE 2019

RÚBRICA
M.EN I ZACARIAS CONZUELO REZA
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA EN
SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS CON FUNDAMENTO EN EL ART. 28 DEL
REGLAMENTO INTERIOR Y CON BASE EN EL OFICIO 209C010010/211/2019

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS